

Comunicado DPE/4321/18. En EDOMEX PGR–AIC cumplimentan orden de reaprehensión

Toluca, Estado de México.



En EDOMEX PGR–AIC cumplimentan orden de reaprehensión

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
16 de octubre de 2018

Categoría
Estatal

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Estado de México, cumplimentaron una orden de reaprehensión contra una persona del sexo masculino por un delito federal.

El Juzgado Décimo de Distrito con residencia en Naucalpan de Juárez, libró el mandamiento judicial toda vez que César Javier "P" no se presentó ante el Órgano Jurisdiccional a firmar el libro de procesados dentro de la causa penal que se le sigue por el delito contra la salud.

Una vez notificado el mandamiento, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) se abocaron a realizar labores de investigación ubicando a César Javier "P" en las inmediaciones de la colonia San Bartolo Huehuetoca, quien quedó recluido en el Centro Preventivo y de Readaptación Social "Lic. Juan Fernández Albarrán" en Tlalnepantla de Baz a disposición del Juez correspondiente a efecto de que, se continúe el proceso penal y se resuelva su situación jurídica.

--o0o --

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 